

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Agosto seis del dos mil veinte

Teniendo en cuenta que la parte demandante no ha gestionado el oficio a COLFONDOS y como además, tampoco informó al correo la confirmación de la audiencia virtual, SE APLAZA la SEGUNDA AUDIENCIA DE TRÁMITE en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día DOS de MARZO del DOS MIL VEINTE, a las NUEVE de la MAÑANA.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado
por ESTADOS No. 068 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 10 de Agosto de 2020

Secretaria